



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ESCOBADOS DE ARRIBA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2018

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Escobados de Arriba para el ejercicio de 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad y bases de ejecución, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.200,00
6.	Inversiones reales	16.800,00
	Total gastos no financieros	49.000,00
	Total presupuesto	49.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
4.	Transferencias corrientes	4.109,54
5.	Ingresos patrimoniales	36.398,91
7.	Transferencias de capital	8.491,55
	Total ingresos no financieros	49.000,00
	Total presupuesto	49.000,00

En Escobados de Arriba, a 31 de octubre de 2017.

El Alcalde,
Nicolás González Cámara